

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

Adjudicación de: PP\_PS\_EELL\_AGOSTO\_2025

Periodo de adjudicación Desde: 01/08/2025 Hasta: 30/09/2025

### I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

---

- El pasado 18/07/2025 Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) publicó una convocatoria de ofertas (la **Convocatoria**) y sus Bases (**Bases de la Convocatoria**) en formato de acceso público general, a través de la página web de Ecoembes [www.ecoembes.com](http://www.ecoembes.com) y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware <https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/> (la **Plataforma**).

En concreto:

- Desde el 21/07/2025 a las 11:00 horas hasta el día 23/07/2025, a las 11:00 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).
- Desde el 23/07/2025 a las 11:05 horas hasta el 24/07/2025, a las 11:05, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un Segundo Plazo.

### II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

---

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG de Ecoembes) y Alfredo Cabañes (Socio de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 28/07/2025 a las 09:30, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.

### III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

---

- La Cláusula 4.3. de las Bases de la Convocatoria establece que:

*Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: (i) más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria correspondiente; o (ii) más toneladas de las que tiene capacidad para reciclar conforme a su homologación (circunstancias que serán valoradas y apreciadas, en su caso), se procederá de la siguiente manera:*

*(A) Casos en los que a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria correspondiente:*

- I. El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué zonas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las **Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%**).*
- II. La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con las plantas de la zona respetando el citado límite del 40%.*
- III. Las demás zonas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las zonas excepto las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.*

En virtud de lo anterior:

- La empresa Naeco Recycling S.L ha ofertado el mejor precio para las 2 Zonas de la Convocatoria, resultando por tanto Adjudicataria Preliminar de todas ellas por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con Naeco Recycling S.L para solicitarle que seleccionara en qué zona iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.

- El 24/07/2025 la empresa Naeco Recycling S.L intenta hacer la declinación a través de la plataforma y no puede realizarla debido a una incidencia técnica de la Plataforma de Pixelware, incidencia que dicha empresa reporta a Pixelware según nos comunica la empresa a través del correo electrónico del Anexo 2.
- El 25/07/2025 a las 7:52 al seguir sin poder aplicar su decisión a través de la Plataforma, Naeco Recycling S.L envía un correo electrónico a Ecoembes con su intención de declinar el lote 1 (Zona 01).
- Finalmente el 25/07/2025 a las 15:35, una vez resuelta la incidencia, Naeco Recycling S.L declinó a través de la Plataforma, el lote 1 (Zona 01) (el **Lote Declinado**).
- El Lote Declinado se adjudicó nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a la empresa INSERPLASA, S.L y, respectivamente, toda vez que ésta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en la zona mencionada.

El número de lotes que se adjudican en este proceso es de dos (2) lotes, por lo que, al realizar la adjudicación, necesariamente se superaría la restricción del criterio del 40% máximo de lotes a adjudicar y haría imposible la adjudicación de la Convocatoria, por lo que no se ha aplicado la citada restricción.

Las empresas adjudicadas cumplen con los criterios establecidos en las Bases de la Convocatoria para la admisión de ofertas.

Se adjunta en el **Anexo 1** el resultado de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.

Se adjunta en el **Anexo 2** las comunicaciones de la empresa Naeco Recycling S.L al respecto de la declinación de oferta, así como el registro de presentación de ofertas en la Plataforma para el actual expediente de licitación.

# ANEXO 1

PP\_PS\_EELL\_AGOSTO\_2025

## Adjudicación oferta Zona 01

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
Naeco Recycling S.L.	-0,42500	-0,36000	Declinado
INSERPLASA, S.L.	-0,49900	-0,38000	Adjudicada
CORDOPLAS SA	-0,45000	-0,38500	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,39000	-0,39000*	Desestimada
BANALES III, SL	-0,50000	-0,50000*	Desestimada

## Adjudicación oferta Zona 03

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
Naeco Recycling S.L.	-0,42500	-0,36000	Adjudicada
INSERPLASA, S.L.	-0,49900	-0,38000	Desestimada
CORDOPLAS SA	-0,45000	-0,38500	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,39000	-0,39000*	Desestimada
BANALES III, SL	-0,50000	-0,50000*	Desestimada



\* No presenta precio de mejora en el segundo plazo, por tanto, se tiene en cuenta el precio inicial.

# ANEXO 2

RE: [EXTERNO] RE: Nuevas convocatorias de oferta PM Almonacid julio 2025, PM V13 agosto 2025 y PP+PS EELL agosto 2025 / New call for tenders PM Almonacid July 2025, P...



Resumir

Responder Responder a todos Reenviar

ju. 24/07/2025 15:26

Sin restricción

Buenas tarde, **Carola,**

Simplemente porque quede constancia. Hemos hecho una consulta a PIXELWARE pues estamos tratando de declinar una de las zonas que tenemos adjudicadas preliminarmente y no somos capaces de "aplicar dicha decisión".

Esperemos que en el plazo que tenemos de 24 horas para gestionar esta declinación, quede debidamente resuelto este problema. Gracias.

Inicio / Gestión personal / Oferta / Decisión

**PP\_PS\_EELL\_AGOSTO\_2025**  
PP\_PS\_EELL\_AGOSTO\_2025  
Estado: Adjudicado preliminar

**Gestión de decisiones**

Se han detectado incumplimientos en las restricciones establecidas sobre la licitación. Analice esta situación y tome las decisiones que considere para evitar el incumplimiento. La declinación de la adjudicación en un lote implicará que se retirará su propuesta y no será considerada en la adjudicación definitiva.

Se han detectado los siguientes incumplimientos:

- Se encuentra mejor clasificado en un número de lotes que excede del número máximo de lotes a los que se le puede adjudicar
- Se encuentra mejor clasificado en un número de lotes que excede del número máximo de lotes a los que se le puede adjudicar y que se han establecido para un origen del material licitado
  - EELL
    - Permitidos 0
    - Actuales 2
    - Provisional 1

[EXTERNO] Gestión de decisiones PP\_PS\_EELL\_AGOSTO\_2025 // Naeco Recycling SL -



Resumir

Responder Responder a todos Reenviar

vi. 25/07/2025 7:52

Abrir archivos PDF en Adobe Acrobat

**Conciencia de Seguridad de Ecoembes:** Este es un mensaje de un REMITENTE EXTERNO. Verifique el remitente antes de abrir archivos adjuntos o acceder a enlaces.

Buenos días,

Ante la proximidad del plazo que tenemos para declinar una de las dos zonas para las cuales hemos resultado ser "Adjudicado preliminar" del concurso PP\_PS\_EELL\_AGOSTO\_2025, desde Naeco Recycling S.L. os queremos informar que nuestra intención es **declinar el lote 1**. De esta manera pasaríamos a ser únicamente el "Adjudicado preliminar" del lote 2.

El motivo de comunicar esta decisión por este medio se debe a la imposibilidad que nos encontramos de hacerlo a través del portal habilitado para ello. Ante este problema, en la tarde de ayer se abrió una incidencia la cual sigue sin ser resuelta por el equipo de Pixelware.

Inicio / Gestión personal / Oferta / Decisión

**PP\_PS\_EELL\_AGOSTO\_2025**  
PP\_PS\_EELL\_AGOSTO\_2025  
Estado: Adjudicado preliminar

**Gestión de decisiones**

Se han detectado incumplimientos en las restricciones establecidas sobre la licitación. Analice esta situación y tome las decisiones que considere para evitar el incumplimiento. La declinación de la adjudicación en un lote implicará que se retirará su propuesta y no será considerada en la adjudicación definitiva.

Se han detectado los siguientes incumplimientos:

- Se encuentra mejor clasificado en un número de lotes que excede del número máximo de lotes a los que se le puede adjudicar
- Se encuentra mejor clasificado en un número de lotes que excede del número máximo de lotes a los que se le puede adjudicar y que se han establecido para un origen del material licitado
  - EELL
    - Permitidos 0
    - Actuales 2
    - Provisional 1

Origen 1 - EELL

Lote 1	Zona 01	0.36 Euro/kg	110554 Kg	Declinar	Definir
--------	---------	--------------	-----------	----------	---------

## Presentaciones

*Presentaciones de propuestas de licitación*

[Visualizar](#)

FECHA	HORA DE PRESENTACIÓN	TIPO DE PRESENTACIÓN	MODO DE PRESENTACIÓN	ESTADO		CÓDIGO DE REGISTRO
21/07/2025	22:32	Inicial	Soporte electrónico y forma telemática	Abierta		3601
24/07/2025	09:05	Mejora	Soporte electrónico y forma telemática	Abierta		3620
25/07/2025	15:35	Declinación de una propuesta	Soporte electrónico y forma telemática	Abierta		3625



Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 28/07/2025.

José Ramírez  
Director Dirección Técnica e Innovación  
Ecoembes

Isabel Agúndez  
Directora Dirección Financiera  
Ecoembes

Dorleta Vicente  
Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG  
Ecoembes

Alfredo Cabañes  
Socio  
KPMG Auditores SL